

El Excmo Sr D.^{no} Pedro Cevallos primer Señor de Estado y del
Despacho con fha de 4 del corriente se ha servido comuni-
carme la R.^a c.^om que sigue = "El Rey se ha servido
aprobar la ereccion de la Catedra de Economia Política,
que ha establecido esa Ciudad, el nombramiento del Cate-
drático, y el que esté bajo la inmediata proteccion de
S. A. S. El Principe Generalissimo Almirante; y para pro-
ceder a la aprobacion del doctor D.^{no} Juan Bautista Say,
por el qual se ha de explicar esta ciencia, es preciso
que la Sociedad remita un exemplar para la prebia
indispensable formalidad de la censura. Lo que de
R.^a c.^om comunico a V. S. para intelig.^a a la Sociedad," =
Y lo traslado a V. S. p.^o su gobierno, como encargado de
la referida Catedra de Economia Política: en el concepto
de que la Sociedad ha visto y obedecido dha R.^a c.^om en
Junta de hoy acordando q.^e la apertura se haga en el

